



Preguntas Frecuentes Modelo de Alternancia

¿Qué documentos se requieren para asistir a la Universidad en modalidad de alternancia?

Para asistir a la Institución en modalidad de alternancia debe seguir las indicaciones del instructivo de alternancia, contar con la documentación requerida(consentimiento informado, certificado de EPS, encuesta de modalidad y de condiciones y preexistencias médicas), descargar y registrarse en UCatolicApp, realizar el autodiagnóstico diariamente y portar el carné que lo identifica como estudiante de la Universidad. Recuerde que solo se habilita el ingreso a la Universidad los días que tiene clase programada en alternancia dentro del horario establecido. Es importante que tenga en cuenta que, si no envío el consentimiento informado, así esté programado en alternancia, no podrá asistir a la Institución y deberá verificar cuando remitir el consentimiento informado para asistir en las fechas de alternancia.

¿Cuándo iniciaría el proceso de Alternancia en la Universidad?

La primera etapa de alternancia incia el 22 de febrero como un proceso gradual, voluntario y seguro a la Universidad.

¿Cuántas personas estarían dentro de las aulas de clase en modalidad de alternancia?

La Universidad debe cumplir con los aforos autorizados por el gobierno, por esta razón las aulas habilitadas para esta primera etapa no recibirán más de 18 estudiantes simultáneamente

¿En qué sede se realizará el proceso de alternancia?

Los estudiantes en alternancia recibirán clases programadas en esta modalidad en la Sede 4 de la Universidad.

¿Los estudiantes se pueden retractar del proceso de alternancia y volver a modalidad remota?

Cada estudiante voluntariamente podrá asistir según programación recibida, para recibir clases en proceso de alternancia, ya que es únicamente su decisión asistir a las clases en modalidad remota o presencial.

¿Cómo serán las clases para los estudiantes que no asistan en modalidad presencial?

Si no deseas asistir presencialmente a la Institución estamos preparados profesional y técnicamente para que realices las actividades académicas con acceso remoto.

Para las personas que se encuentran fuera de Bogotá, ¿como sería las clases? ¿es obligatorio asistir a la Universidad?

La asistencia a las clases programadas con alternancia no es **obligatoria**; el estudiante podrá decidir libre y voluntariamente para asistir a las instalaciones de la Universidad en las fechas y horas que encuentra en su horario, en caso contrario podrá acceder a las clases con acceso remoto y acompañamiento sincrónico, tal como se realiza actualmente.

Si en el horario aparece que solo está programada una clase presencial, ¿esta sería la única asignatura presencial a la que debo asistir?

En esta primera etapa del proceso de alternancia, solamente la asignatura comunicada será a la que debe asistir.

¿Las notas serán diferentes en modalidad remota o presencial?

Los mecanismos y medios evaluativos serán debidamente explicados por los docentes de cada asignatura y no incluyen diferencias entre unos y otros, todo ajustado al Reglamento del Estudiante

Si me inscribo a la alternancia, ¿es obligatorio ir a todas las clases presenciales?

No, cada estudiante puede decidir voluntariamente cuándo puede o debe asistir a la Universidad, según la programación realizada por la institución, es importante tener en cuenta la documentación requerida para asistir a la Institución en el modelo de alternancia.

¿Se realizarán cambios de horario para estudiantes que viven fuera de Bogotá y se les dificulta llegar a clase?

Los horarios asignados no se podrán modificar, en caso de no poder cumplir estos horarios tendrá la opción de asistir en modalidad remota. Las asignaturas con presencialidad programada cuentan con un espacio mínimo de dos horas en la programación, considerando los posibles desplazamientos.

¿Se puede tomar una sola de las sesiones de clase presencial ?

La asistencia a clases presenciales en alternancia es un proceso voluntario, por lo que cada estudiante decide manera libre y voluntaria.

¿Durante el semestre se realizarán más clases presenciales en modalidad de alternancia?

Todas las sesiones de las asignaturas programadas con alternancia, de acuerdo con lo establecido por la facultad y el programa, son asignadas para todo el semestre y de acuerdo con las fechas informadas a los estudiantes.

¿Podría ver clases remotas desde la Universidad?

Actualmente la Universidad no ha dispuestos otros espacios para que los estudiantes puedan ingresar con acceso remoto a otras clases desde las instalaciones de la Institución

Si tengo una clase presencial en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y de 4:00 p.m. a 6:00 p.m tengo clase remota, ¿puedo estar en alternancia?

La asistencia a clases depende de la acomodación realizada en sus horarios y la disponibilidad de tiempos para desplazarse hacia y desde la Universidad para evitar estos inconvenientes.

¿Si no inicie alternancia desde el principio, puedo tomar la decisión de asistir a clases presencialmente en cualquier momento ?

Esta es la primera etapa del proceso de alternancia, la Institución habilitará nuevas fechas para enviar los documentos requeridos y así, poder asistir en alternancia a la Universidad. Debe revisar constantemente los medios institucionales para conocer esta información

¿Cómo se qué asignaturas que tendrán alternancia?

La asignaturas para el esquema de alternancia están identificadas en los horarios y el sistema PAW, igualmente se pueden consultar por medio de la aplicación Ucatolicapp.

¿Qué estudiantes no podrán asistir a clases presenciales en la Universidad?

No podrán asistir a la Institución en alternancia ningún estudiante que presente:

- Síntomas agudos respiratorios como tos, dificultad para respirar, secreciones nasales, síntomas digestivos (diarrea), fatiga y malestar general, fiebre o dolor de cabeza persistente.
- Contacto estrecho con caso confirmado por covid-19 en los últimos 14 días.

¿Puedo elegir las asignaturas a las que quiero ir presencialmente?

No, las asignaturas que estarán en alternancia ya están previamente definidas.

En alternancia, ¿debo ir todos los días a la Institución?

No, ya que tenemos límites en el número de estudiantes por salón y otros espacios de acuerdo al aforo permitido únicamente podrás asistir en los horarios autorizados.

¿Las cafeterías estarán en disponibles para los estudiantes?

No, debemos cumplir con el aforo permitido según los lineamientos del Gobierno Nacional y Local.

¿Puedo realizar actividades de bienestar y deportes cuando vaya la la Universidad?

Únicamente se podrá desarrollar las actividades para las cuales se autoriza el ingreso a la Universidad; en caso de programarse actividades de bienestar, el estudiante debe cumplir el procedimiento definido para su autorización, ingreso y permanencia en condiciones seguras.

¿Si no puedo asistir a una clase presencial estas quedarán grabadas?

Si no puede asistir presencialmente, puede hacerlo por acceso remoto; aplican las mismas condiciones que hasta la fecha se han venido utilizando en las clases.

¿Cómo es el proceso con los estudiantes que no puedan asistir a la Universidad, si los profesores estarán en modalidad presencial ¿cómo será la interacción?

La Universidad Católica de Colombia cuenta con aulas hibridas que están dotadas con sistemas de audio y video para que el docente pueda interactuar con los estudiantes que están en el salón de forma presencial y con los que asisten a clase remotamente.

En el caso del grupo 1B1, que tienen alternancia para la asignatura Introducción a la psicología, ¿iríamos a clases presenciales jueves y sábados o solo un día?

La asistencia a las clases de Introducción a la Psicología se realiza de acuerdo con lo definido desde el programa de Psicología, quienes definen la frecuencia con la que se debe asistir; los grupos se dividen para que los estudiantes tengan un retorno seguro a la Universidad.

¿Los estudiantes que no se encuentren en Bogotá para asistir a clase de clínica, ¿podrán tomar la asignatura en modalidad remota a la misma hora?

La asistencia a estas clases presenciales no es obligatoria; el alumno decide voluntariamente, en caso de no asistir a la Universidad puede tomar la clase con acceso remoto.